

**COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 JEFATURA DE CONTROL SOCIAL
 MEMORANDO Nº 89-JCS-CGPC-2021**

PARA:	Sr. Johnny Córdova COORDINADOR GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA:	18 de mayo de 2021
ASUNTO:	SOLICITANDO INFORMACIÓN CONSEDOC: 59323 INT.

Nelly Velosquez
9:51

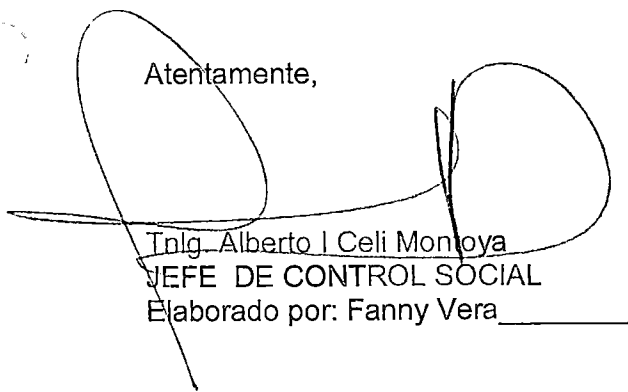
La ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Por lo expuesto SOLICITO SE OFICIE A LA COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION A FIN QUE SE REMITA LA SIGUIENTE INFORMACION DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Tnlg. Alberto I Celi Montoya
 JEFE DE CONTROL SOCIAL
 Elaborado por: Fanny Vera

Solicitud de información
9/5/21 19/5/2021

**COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MEMORANDO INTERNO N°1203-CGPC-2021**


OK

PARA: TLGO. ALBERTO CELI MONTOYA JEFE DE CONTROL SOCIAL	
ASUNTO: DISPONIENDO	
FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2021	CONSEDOC: 59323-INT.

En referencia al memorando circular N°020-SUB-GGP-2021, de fecha 11 de junio del 2021, suscrito por la Sra. Ana Moreta Fuentes – SUBCOORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (S), en el que remite a usted la información acorde al formato descrito del año 2020 en físico y digital, para que se realice el trámite correspondiente, mediante el cual **REMITO** expediente para tramite pertinente de acuerdo a la documentación adjunta.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Johnny Cordova Rivas

COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaborado por: Nelly Velásquez
Anexo: 05 hojas.

Recibido

12/06/2021 H. Celso

☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayana y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

MEMORANDO N°.020-SUB-GGP-2021

PARA: SR. JOHNNY CORDOVA
COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2021
ASUNTO: REMITIENDO
CONSEDOC: 59323 INT.

En referencia al Memorando No. 016-MT-JPSE-2021, suscrito por el Ing. Marco Torres Salazar – Jefe de Programación, Seguimiento y Evaluación; remito a usted la información acorde al formato descrito del año 2020 en físico y digital, para que se realice el trámite correspondiente.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sra. Ana Moreta Fuentes
SUBCOORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN (S)
Anexo: 4 HOJAS HABILITANTES
Elaborado por: Mery A. 

GADPO COORDINACION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
11 JUN 2021
RECIBIDO POR: *Molly Velasco*
HORA: *13:30* HOJAS: *5*

*Se Controla
debe referenciar
por parte de
JAGW 11/6/2021*

MEMORANDO N° 016-MT-JPSE-2021

PARA: Sra. Ana Alexandra Moreta Fuentes
SUB-COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN (S)
FECHA: 11 de junio de 2021
ASUNTO: **INFORMANDO**
CONSEDOC: 59323 INT.

11 JUN 2021
 RECIBIDO POR *Luisa Guzman*
 2:50 4/11/21

En referencia a Memorando N°. 1035-CGPC-2021, Consedoc N° 59323 Interno, suscrito por el Señor Johnny Córdova Coordinador General de Participación Ciudadana donde solicita remita la información acorde al formato descrito del año 2020, informo que al documento remito la información solicitada en físico y digital

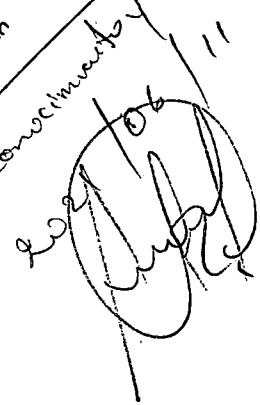
PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
1. Fortalecer el manejo de la Cuenca Hídrica del Bajo Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	87,00%	EL PORCENTAJE DE AVANCE OBEDECE A QUE Mediante Decreto 1017 del 2020/03/16 El presidente de la República decreta el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados, en el cual se suspenden las labores para todos los servidores tanto públicos como privados hasta el término de la declaratoria. Mediante Decreto Presidencial 1052 del 2020/05/15, Se renueva el estado de excepción Con la mismas condiciones.
2. Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos	100,00%	
3. Fortalecer las capacidades de las personas y grupos prioritarios con enfoque inclusivo y sostenible	100,00%	
4. Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y	100,00%	

consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía.		
--	--	--



Ing. Marco Antonio Torres Salazar
JEFE DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Tarapoa
Cau de dora
Peru
Compromiso y Gestión
11



**COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MEMORANDO N° 1035-CGPC-2021**

PARA: Ing. Agustín Moncayo
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACION (E)

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACION

FECHA: 20 DE MAYO DEL 2021 **CONSEDOC:** 59323-INT.


En referencia al memorando N°89-JCS-CGPC-2021, de fecha 19 de mayo del 2021, suscrito por el Tigo. Alberto Celi Montoya – JEFE DE CONTROL SOCIAL.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias, funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas y obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Por lo expuesto **SOLICITO** remita la siguiente información, de acuerdo al siguiente formato.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Johnny Cordova Rivas
COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
Elaborado por: Julia Fajardo
Adjunta: 01 hoja habilitante.

RECIBIDO POR: MELOVA
20 MAY 2021
[Signature]

Departamento de Seguimiento y monitoreo
Proceso de entrega de información
21/05/2021
[Signature]